



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 53108

Minas, 6 de junio de 2022.


RESOLUCIÓN N° 100/2022.

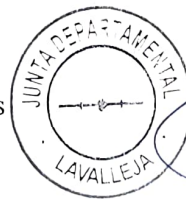
VISTO: la licencia solicitada por el Sr. Felipe De los Santos al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 6 de junio hasta el día 12 de junio de 2022 inclusive.

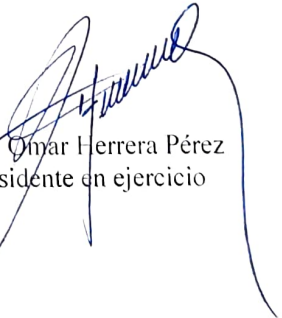
ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1º Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente en ejercicio de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Concédese la licencia que solicita el Sr. Edil Felipe De los Santos desde el día 6 de junio hasta el día 12 de junio de 2022 inclusive.
- 2- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular, al primer suplente preferencial Sr. Raúl González por el término de dicha licencia.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Vicente Omar Herrera Pérez
Presidente en ejercicio